



Comparativo Esquemas Online y Offline de Comprobantes Electrónicos

Septiembre 2017

Tabla de Contenido

1 ANTECEDENTES	3
2 OBJETIVO.....	3
3 DETALLE DE CAMBIOS	3
3.1 PROCESAMIENTO	3
3.2 WEB SERVICE.....	4
3.3 ESTRUCTURA DE RESPUESTA DEL WS DE AUTORIZACIÓN	4
3.4 REPRESENTACIÓN IMPRESA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO (RIDE).....	5
4 ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	6

1 ANTECEDENTES

Con fecha 2 de octubre de 2014, fue publicada en el Registro Oficial 346 la Resolución NAC-DGERCGC14-00790, que expide las normas para la emisión y autorización de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios mediante modalidad electrónica.

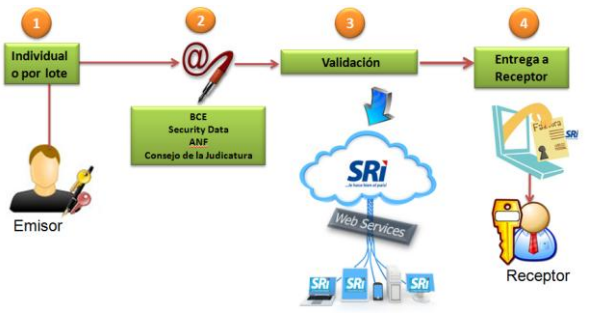
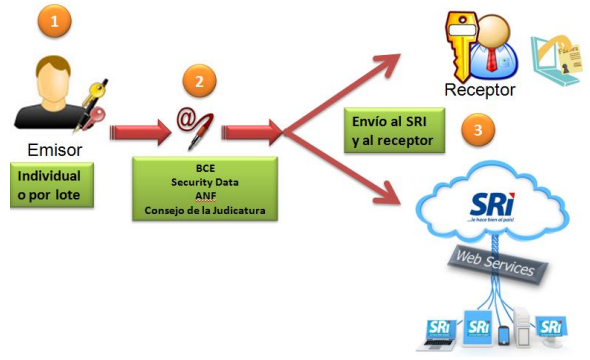
2 OBJETIVO

El presente documento tiene el objetivo de informar a los emisores de comprobante electrónicos los cambios implementados para el Nuevo Esquema Offline.

3 DETALLE DE CAMBIOS

A continuación se detallan los cambios para el esquema OFFLINE:

3.1 Procesamiento

ESQUEMA ON - LINE	ESQUEMA OFF - LINE
<p>✓ Este esquema se realiza en cuatro pasos, puesto que debe enviarse el comprobante al receptor una vez validado y autorizado por el SRI.</p> 	<p>✓ El esquema offline se realiza en 3 pasos, puesto que se puede remitir el comprobante tanto al receptor como al SRI, al mismo tiempo. El xml generado y firmado electrónicamente, es el que se deberá enviar al receptor.</p> <p>✓ Para esquemas de negocio masivo, en un tiempo no mayor a 24 horas de generado y entregado el comprobante al receptor; este deberá ser enviado obligatoriamente al WS del SRI para su validación, tiempo en el cual el receptor podrá consultar la validez de dicho comprobante.</p> 

	<p>Nota:</p> <p>Si el comprobante electrónico no pasa la validación del SRI, es obligación del emisor corregir el error sin necesidad de cambiar la clave de acceso, firmarlo y enviarlo nuevamente al SRI para su validación en un tiempo máximo de 24 horas, posteriormente deberá notificar al receptor dicho comprobante.</p>
--	--

3.2 Web Service

ESQUEMA ON - LINE	ESQUEMA OFF - LINE
<p>✓ Ambiente de Pruebas:</p> <p>https://celcer.sri.gob.ec/comprobantes-electronicos-ws/RecepcionComprobantes?wsdl</p> <p>https://celcer.sri.gob.ec/comprobantes-electronicosws/AutorizacionComprobantes?wsdl</p> <p>✓ Ambiente de Producción:</p> <p>https://cel.sri.gob.ec/comprobantes-electronicos-ws/RecepcionComprobantes?wsdl</p> <p>https://cel.sri.gob.ec/comprobantes-electronicos-ws/AutorizacionComprobantes?wsdl</p>	<p>✓ Ambiente de Pruebas:</p> <p>https://celcer.sri.gob.ec/comprobantes-electronicos-ws/RecepcionComprobantesOffline?wsdl</p> <p>https://celcer.sri.gob.ec/comprobantes-electronicos-ws/AutorizacionComprobantesOffline?wsdl</p> <p>✓ Ambiente de Producción:</p> <p>https://cel.sri.gob.ec/comprobantes-electronicos-ws/RecepcionComprobantesOffline?wsdl</p> <p>https://cel.sri.gob.ec/comprobantes-electronicos-ws/AutorizacionComprobantesOffline?wsdl</p>


3.3 Estructura de respuesta del WS de autorización

ESQUEMA ON - LINE	ESQUEMA OFF - LINE
<p>✓ En este esquema el número de autorización es otorgado por la Administración Tributaria y consta de 37 dígitos numéricos, por lo que es diferente a la clave de acceso que contiene 49 dígitos:</p>	<p>✓ En el esquema off-line el número de autorización es generado por el propio contribuyente, ya que es el mismo número registrado como clave de acceso en el comprobante y contienen 49 dígitos numéricos:</p>

<pre><?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?><autorizacion> <estado>AUTORIZADO</estado> <numeroAutorizacion>0611201416405517921078650010122264118</numeroAutorizacion> <fechaAutorizacion class="fechaAutorizacion">06/11/2014 16:40:55.259</fechaAutorizacion> <comprobante><![CDATA[<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?> <factura id="comprobante" version="1.0.0"> <infoTributaria> <ambiente>1</ambiente> <tipoEmision>1</tipoEmision> <razonSocial>SRI</razonSocial> <nombreComercial>PRUEBAS FACTURACION</nombreComercial> <ruc>1792107865001</ruc> <claveAcceso>0611201401179210786500110010040200000201234567813</claveAcceso> <codDoc>01</codDoc> <estab>001</estab> <ptoEmi>004</ptoEmi> <secuencial>020000020</secuencial> <dirMatriz>SALINAS Y SANTIAGO</dirMatriz></pre>	<pre><?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?><autorizacion> <estado>AUTORIZADO</estado> <numeroAutorizacion>0611201401179210786500110010040200000201234567813</numeroAutorizacion> <fechaAutorizacion class="fechaAutorizacion">06/11/2014 16:40:55.259</fechaAutorizacion> <comprobante><![CDATA[<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?> <factura id="comprobante" version="1.0.0"> <infoTributaria> <ambiente>1</ambiente> <tipoEmision>1</tipoEmision> <razonSocial>SRI</razonSocial> <nombreComercial>PRUEBAS FACTURACION</nombreComercial> <ruc>1792107865001</ruc> <claveAcceso>0611201401179210786500110010040200000201234567813</claveAcceso> <codDoc>01</codDoc> <estab>001</estab> <ptoEmi>004</ptoEmi> <secuencial>020000020</secuencial> <dirMatriz>SALINAS Y SANTIAGO</dirMatriz></pre>
--	--

3.4 Representación Impresa de Documento Electrónico (RIDE)

ESQUEMA ON - LINE	ESQUEMA OFF - LINE
<p>✓ Este esquema contiene la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Número de autorización 37 dígitos. b) Fecha y hora de autorización del comprobante. c) Tipo de emisión: Normal y en contingencia. d) Clave de acceso 49 dígitos 	<p>✓ El esquema off-line contiene la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Clave de acceso y número de autorización (el mismo número de 49 dígitos). b) Tipo de emisión: Normal



R.U.C.: 1792107865001
FACTURA
No. 001-001-00000027


NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
23102014012012417921078650010113847165

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 2014-10-23T12:01:24.863-05:00

AMBIENTE: PRUEBA

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2310201401179210786500110010010000000271234567815

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SRI

Dirección: SALINAS Y SANTIAGO
Matriz:

Dirección Sucursal: SALINAS Y SANTIAGO


Contribuyente Especial No: 12345
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Identificación: 1760013210001
Fecha Emisión: 23/10/2014 Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
002	002	2	EXENTO IVA ICE	MARCA	MODELO		50	0	100.00
006	006	14	IVA 0 ICE IRBPNR	MARCA	MODELO		22	0	308.00
007	007	15	IVA 12 IRBPNR	MARCA			70	0	1050.00
004	004	20	IVA 12 ICE	MARCA			21.00	0	420.00
003	003	1	NO OBJETO ICE	MARCA			200	0	200.00
SUBTOTAL 12%									1474.00
SUBTOTAL 0%									312.00
SUBTOTAL No objeto de IVA									204.00
SUBTOTAL Exento de IVA									104.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS									2078.00
TOTAL Descuento									0
ICE									16.00
IVA 12%									176.88
IRBPNR									1010.00
PROPIA									0.00

Información Adicional

Dirección: Salinas N17-203 y Santiago Edificio
Teléfono: 1700774774
Email: sri.ad@sri.gob.ec




R.U.C.: 1792107865001
FACTURA
No. 001-001-00000027

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
2310201401179210786500110010010000000271234567815

AMBIENTE: PRUEBA

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2310201401179210786500110010010000000271234567815

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SRI

Dirección: SALINAS Y SANTIAGO
Matriz:

Dirección Sucursal: SALINAS Y SANTIAGO

Contribuyente Especial No: 12345
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Identificación: 1760013210001
Fecha Emisión: 23/10/2014 Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
002	002	2	EXENTO IVA ICE	MARCA	MODELO		50	0	100.00
006	006	14	IVA 0 ICE IRBPNR	MARCA	MODELO		22	0	308.00
007	007	15	IVA 12 IRBPNR	MARCA			70	0	1050.00
004	004	20	IVA 12 ICE	MARCA			21.00	0	420.00
003	003	1	NO OBJETO ICE	MARCA			200	0	200.00
SUBTOTAL 12%									1474.00
SUBTOTAL 0%									312.00
SUBTOTAL No objeto de IVA									204.00
SUBTOTAL Exento de IVA									104.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS									2078.00
TOTAL Descuento									0
ICE									16.00
IVA 12%									176.88
IRBPNR									1010.00
PROPIA									0.00
VALOR TOTAL									3280.88

Información Adicional

Dirección: Salinas N17-203 y Santiago Edificio
Teléfono: 1700774774
Email: sri.ad@sri.gob.ec

4 Ámbito de aplicación

El esquema Offline aplica para todos los emisores de comprobantes electrónicos y este debe ser desarrollado en base a los cambios detallados anteriormente.

Para la implementación del esquema Offline, los contribuyentes que actualmente ya cuentan con autorización de emisión de comprobantes electrónicos en los ambientes de pruebas y producción bajo el esquema Online, no deberán solicitar una nueva autorización; ya que únicamente deberán consumir los Web Services tanto de recepción como de autorización, expuestos para este esquema.

En relación a la estructura xml y el formato del firmado de los comprobantes electrónicos y tablas referenciales que actualmente se encuentran publicados en la ficha técnica para el esquema Online, serán los mismos para los comprobantes que se generen en el esquema Offline; es decir no existe ningún cambio de estructura; sin embargo, para mayor facilidad de los contribuyentes, se encuentra publicado vía portal web www.sri.gob.ec la Ficha Técnica de Comprobantes Electrónicos esquema Offline.

El esquema Offline se encuentra disponible para todos los contribuyentes emisores de comprobantes electrónicos, tanto en ambiente de Pruebas como en Producción y su utilización de manera obligatoria será a partir de Enero 2018; ya que será el único esquema que se mantendrá habilitado.